



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE RECAUDOS



LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2014000251

(18 de Septiembre de 2014)

La Profesional Universitaria del Área de Recaudos, en uso de sus facultades legales, y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del municipio de Acacias pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 010008870001000:

DIRECCIÓN : C 15 K 12A C 15A

CONTRIBUYENTE : RONDON REYES MAURO-HERNANDO

IDENTIFICACION : 7792132

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	Impuesto	Interés	CAR	Int CAR	Descuento	Bomberos	OTROS	TOTAL
1998	6.5	3,843,000	25,000	103,000	6,000	25,000	0	1,000	0	160,000
1999	6.5	4,419,000	29,000	113,000	7,000	27,000	0	1,000	0	177,000
2000	4.5	5,082,000	23,000	85,000	8,000	29,000	0	1,000	0	146,000
2001	4.5	5,285,000	24,000	83,000	8,000	28,000	0	1,000	0	144,000
2002	4.5	5,470,000	25,000	81,000	8,000	26,000	0	1,000	0	141,000
2003	4.5	5,661,000	25,000	75,000	8,000	24,000	0	1,000	0	133,000
2004	4.5	5,911,000	27,000	75,000	9,000	25,000	0	1,000	0	137,000
2005	4.5	6,207,000	28,000	72,000	9,000	23,000	0	1,000	0	133,000
2006	4.5	11,011,000	50,000	116,000	17,000	40,000	0	4,000	0	227,000
2007	33	11,451,000	378,000	787,000	17,000	35,000	0	30,000	0	1,247,000
2008	33	11,909,000	393,000	694,000	18,000	32,000	0	31,000	0	1,168,000



LA DECISION CORRECTA

Carrera 14 No. 13-30 primer piso Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX 6469049-6469094 ext 118
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co fiscalizacion@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



Alcaldía Municipal
de Acacias.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE RECAUDOS



La decisión correcta.

2009	33	12,504,000	413,000	801,000	19,000	28,000	0	33,000	0	1,094,000
2010	33	12,879,000	425,000	511,000	19,000	23,000	0	34,000	0	1,012,000
2011	33	13,265,000	438,000	403,000	20,000	18,000	0	35,000	0	914,000
2012	33	13,663,000	451,000	280,000	20,000	12,000	0	36,000	0	799,000
2013	33	14,073,000	464,000	144,000	21,000	7,000	0	37,000	0	673,000
Totales		3,218,000	4,223,000	214,000	402,000	0	248,000	0	8,305,000	

ARTICULO SEGUNDO: Los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación el cual deberá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera en virtud al Artículo 329 del Acuerdo 291 de 2013.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme la presente resolución presta merito ejecutivo y será enviada al cobro coactivo correspondiente.

Notifíquese de conformidad con el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

Dada en Acacias, a los 18 días de Septiembre de 2014.

Notifíquese y cúmplase.



JENNY PATRICIA RÍOS GUTIÉRREZ
 Profesional Universitario área de Recaudos

Proyecto: Luisa Fernanda Reina\DOAC 016-2014

Revisó: Jenny Patricia Ríos Gutiérrez.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la resolución N° 029 del 21 de enero de 2014, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validez para todos sus efectos legales, para la expedición de las liquidaciones oficiales de impuesto predial unificado que emita masivamente la Profesional Universitario del Área de Recaudos.



LA DECISION CORRECTA

Carrera 14 No 13-30 primer piso Barrio Centro, Código Postal 507001 PBX 6469049-6469094 ext.118
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co fiscalizacion@acacias-meta.gov.co
 Pagina Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias